



MEMORIA ANUAL DE EGEDA PERU CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

1. Se continuó con éxito la recaudación de los derechos de comunicación pública de obras y grabaciones audiovisuales en todos los segmentos del mercado, pese a la situación política que enfrenta el país.
2. Participamos en la II Edición de Platino Industria, realizado presencialmente, a cuyo evento asistieron una delegación de productores, actores y autoridades en representación de Perú.
3. Se solicitó a la Universidad del Pacífico un estudio de tarifas para los hoteles y restaurantes que cumplan con los requisitos de razonabilidad, equidad y proporcionalidad que establece la ley.
4. Se solicitó a la Universidad del Pacífico un estudio que sustente la creación de incentivos fiscales para las producciones audiovisuales y que formen parte de la Ley de Cinematografía
5. Se obtuvo una resolución favorable para EGEDA PERU en un proceso contencioso administrativo promovido por DIRECTV, habiendo declarado la confirmación de la resolución de la Sala de Propiedad Intelectual del Indecopi que favorece a EGEDA PERU.
6. Se logró asociar a seis (06) nuevos socios a Egeda Perú, en el marco de una política de incluir a todos los productores de obras y grabaciones audiovisuales que operan en el Perú.
7. Se ha respondido en tiempo y forma los requerimientos de la Dirección de Derecho de Autor del Indecopi (Área de Fiscalización), a fin de evitar una sanción a EGEDA PERU.
8. Se ha ejercido el derecho de defensa en tiempo y forma las denuncias presentadas por los usuarios en contra de EGEDA PERU con el objeto de entorpecer la gestión.
9. Se hizo un adelanto de reparto en el primer trimestre del año dado el contexto de emergencia sanitaria correspondiente al reparto 2021.
10. Se ejecutó el presupuesto para asuntos sociales y culturales aprobado por la asamblea general para los socios locales por la emergencia sanitaria (Covid-19), lo cual fue por los socios con gran satisfacción, que les ha permitido paliar el impacto de la emergencia sanitaria.
11. Se realizó el octavo reparto de los derechos correspondientes al año 2021, con cifras realmente significativas en beneficio de los productores, satisfaciendo sus expectativas.
12. Participamos activamente en el 26 Festival de Cine de Lima, entregando tres (03) premios y como expositores en el tema relacionado con el papel de las sociedades de gestión colectiva en el Perú.
13. Finalmente, se ha realizado una gestión de calidad, habiendo utilizado los recursos para gastos administrativos que no superan el 17.89% de la recaudación durante el año fiscal 2022.

Dirección General EGEDA PERU